

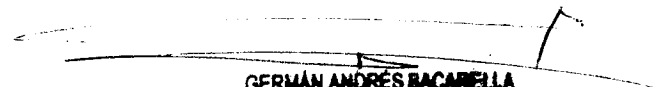


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 MAY 2019	
Recibido.....	12 <sup>30</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	36383.....D.D.

## PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara su preocupación y rechazo, ante el retiro de la República Argentina del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).-

  
GERMÁN ANDRÉS BACARELLA  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Gobierno Nacional, a decidido retirar a la República Argentina del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), eludiendo la participación del Congreso Nacional y busca echar por tierra un Tratado aprobado por unanimidad por ambas Cámaras, resulta inoportuna, inconsuita, arbitraria, contraria a la normativa vigente y profundiza una política sistemática y permanente de ataque a los principios y acuerdos alcanzados a lo largo de años en favor de una verdadera integración regional.-

Cabe destacar que la UNASUR, con antecedentes en la primera reunión de Presidentes y Jefes de gobierno de América del Sur, realizada en Brasilia en el año 2000, la posterior Comunidad Sudamericana de Naciones del 2004 y la firma del tratado constitutivo en 2008, desde sus comienzos tuvo la virtud de ser el mecanismo de integración que facilitó el diálogo político y la solución



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de controversias en la región, promoviendo la resolución pacífica de numerosas crisis: las tensiones separatistas en Bolivia en el 2008, la rebelión policial en Ecuador en el 2010, las tensiones militares en la frontera de Colombia y Venezuela, entre otros.

En el marco de la UNASUR también se lograron importantes avances en el proceso de integración, destacándose los alcanzados en materia de Infraestructura (IIRSA), Salud con la creación del Isaags y en el área de Defensa con el funcionamiento de Consejo Suramericano de Defensa y la creación del Ceed en Buenos Aires.

La denuncia del Tratado resulta contraria al interés nacional e inconveniente en el actual contexto regional y mundial donde las instituciones y mecanismos de bloques adquieren una relevancia estratégica para colaborar y coordinar desarrollos conjuntos que potencien la integración y la coordinación política en favor de garantizar la paz y la estabilidad democrática de nuestros países.

A nivel global la pérdida de centralidad del Mercosur y su achicamiento político e institucional, con la desarticulación de su área social y de su programa de Fondos Estructurales (Focem), el debilitamiento del PARLASUR, el actual intento de reemplazo de la UNASUR por PROSUR, y la virtual parálisis de la CELAC, sólo contribuyen a una creciente intrascendencia de la región en el escenario internacional, a la vez que agudiza la dependencia de potencias extra regionales y la pérdida de autonomía para la toma de decisiones soberanas.

Es por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.-

  
GERMÁN ANDRÉS BACARELLI  
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE